

# EXPRESO DE GUAYAQUIL

Número total de ejemplares  
puestos en circulación  
19.0

www.expresso.ec twitter: @expresoec

Edición Final

40 páginas

PVP: 60 centavos

Miércoles, 9 de abril de 2014 Año 41 Número 14878



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE, DEL CANTÓN GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE DURÁN PROVINCIA DEL GUAYAS Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 26 de julio de 1966, aprobada mediante Resolución No. 89-2-1-1-09186 el 31 de octubre de 1969, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 12 de diciembre de 1969.

2.- CANCELACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio, de la compañía IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE, del cantón Guayaquil a la ciudad de Durán, provincia del Guayas, y la reforma del estatuto, otorgada el 4 de febrero de 2014, ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-INC-DNABO-SAS-14-0001833 el 31 MAR. 2014.

3.- CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-INC-DNABO-SAS-14-0001833 el 31 MAR. 2014 aprobó el cambio de domicilio de la compañía IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE del cantón Guayaquil a la Ciudad de Durán, provincia de Guayas y la reforma del estatuto; y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición, como acto previo a su inscripción.

4.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio, de la compañía IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE; del cantón Guayaquil a la ciudad de Durán, provincia del Guayas, a fin de que quienes se oyeran con derecho a oponerse a su inscripción, puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o el escrito de oposición y providencia recaída se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y el cumplimiento de los demás requisitos legales.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente:  
"CLÁUSULA SEPTIMA.- DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio principal en la ciudad de DURÁN de la Provincia del Guayas y capacidad de establecer Agencias o Sucursales en cualquier otro lugar..."

Guayaquil, 31 MAR. 2014.

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES  
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

09-10-11 Abr. 2014

# EXPRESO DE GUAYAQUIL

Número total de ejemplares  
puestos en circulación: 19.006

www.expreso.ec  twitter: @expresoec

Edición Final

40 páginas

PVP. 50 centavos

Jueves, 10 de abril de 2014 Año 41 Número 14879



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

### EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE, DEL CANTÓN GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE DURÁN PROVINCIA DEL GUAYAS Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 28 de Julio de 1989, aprobada mediante Resolución No. 89-2-1-1-09180 el 31 de octubre de 1989, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 12 de diciembre de 1989.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE, del cantón Guayaquil a la ciudad de Durán, provincia del Guayas, y la reforma del estatuto, otorgada el 4 de febrero de 2014, ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-INC-DNABD-SAS-14-0001983 el 31 MAR. 2014.

3.- CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-INC-DNABD-SAS-14-0001983 el 31 MAR. 2014 aprobó el cambio de domicilio de la compañía IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE del cantón Guayaquil a la Ciudad de Durán, provincia de Guayas y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

4.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE, del cantón Guayaquil a la ciudad de Durán, provincia del Guayas, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción, puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente "CLÁUSULA SEPTIMA.- DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio principal en la ciudad de DURÁN de la provincia del Guayas y capacidad de establecer Agencias o Sucursales en cualquier otro lugar..."

Guayaquil, 31 MAR. 2014

**AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES**  
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

09-10-11 Abr. 2014

# EXPRESO DE GUAYAQUIL

PROHIBIDA SU VENTA

Número total de ejemplares  
puestos en circulación  
20.052

www.expreso.ec

Edición Final

40 páginas

PVP: 50 centavos

Viernes, 11 de abril de 2014 Año 41 Número 14880

twitter: @expresoec



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

### EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE, DEL CANTÓN GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE DURÁN PROVINCIA DEL GUAYAS Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 25 de julio de 1989, aprobada mediante Resolución No. 89-2-1-1-08185 el 31 de octubre de 1989, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 12 de diciembre de 1989.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio, de la compañía IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE, del cantón Guayaquil a la ciudad de Durán, provincia del Guayas, y la reforma del estatuto, otorgada el 4 de febrero de 2014, ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-INC-DNABD-SAB-14-0001933 el 31 MAR. 2014.

3.- CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-INC-DNABD-SAB-14-0001933 el 31 MAR. 2014 aprobó el cambio de domicilio de la compañía IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE del cantón Guayaquil a la Ciudad de Durán, provincia de Guayas y la reforma del estatuto; y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

4.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público al cambio de domicilio, de la compañía IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE del cantón Guayaquil a la ciudad de Durán, provincia del Guayas, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción, puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente "CLÁUSULA SEPTIMA.- DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio principal en la ciudad de DURÁN de la Provincia del Guayas y capacidad de establecer Agencias o Sucursales en cualquier otro lugar..."

Guayaquil, 31 MAR. 2014

AS. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES  
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

09-10-11 Abr. 2014